Poder Ejecutivo
Secretaría del Ambiente

Resolución Nº 1.218/11

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA BARCOS Y RODADOS S.A., DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".

Asunción, 17 de mayo de 2011.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 215/11, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa **BARCOS Y RODADOS S.A.**, de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 Adquisición de Combustibles y Lubricantes".

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 010/11 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose evaluado la oferta económica y analizada la documentación presentada, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2011 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES a la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.**, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y ser la oferta más conveniente para la Institución".

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución, según Dictamen A. J. SEAM Nº 171/11, de fecha 12 de mayo de 2011 en la cual manifiesta: "Considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría según análisis de las documentaciones teniendo en cuenta que lo solicitado no quebranta lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003. Se recomienda dar curso a los trámites de rigor para la firma del Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, Autorizado la contratación de la Firma Barcos y Rodados S.A. para la Adjudicación de Combustible y Lubricantes, estableciéndose como el monto del contrato la suma de Gs. 1.413.441.900 (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Trece Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos) y autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los tramites administrativos pertinentes".

Que, de conformidad al Art. 18º inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE

RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la Adjudicación a favor de la Empresa BARCOS Y RODADOS S.A., de la Licitación Pública Nacional N° 01/2011 Adquisición de Combustibles y Lubricantes.

Art. 2º: **Establecer** el monto de Gs. 1.413.441.900.- (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Trece Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Novecientos.-) como importe total a ser adjudicado.

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL.

GIEDA MARIA TORRES
Secretaria General

Lic. Ana María López Centurión